

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 NOV 2023

VISTO la nota presentada por la Legisladora Myriam N. MARTÍNEZ, Presidenta del Bloque Frente de Todos – P.J.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año se desarrollará en la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia el Seminario Provincial de Derecho Animal denominado: "Protección Jurídica de los Animales No Humanos como sujetos de derechos", organizado por la Asociación Civil sin fines de lucro "Amigos del Reino Animal Fueguino", el "Observatorio del Derecho Animal" y la "Escuela Judicial de Tierra del Fuego."

Que dicho seminario, está destinado a la capacitación de integrantes del Poder Judicial y de las Fuerzas de Seguridad que cumplen tareas en nuestra provincia, contando con la participación de diversos expositores de destacado renombre en la materia como el Dr. Ricardo BOMPAROLA, Dra. Carmen CÉSPEDES, Dra. Dafne RODRÍGUEZ y Dra. Lorena BILICIC, quienes expondrán durante esas fechas una nutrida temática con el objeto de abordar el cambio de paradigma en el reconocimiento de derechos de los animales a nivel Provincial, Nacional e Internacional, desarrollando contenidos como la "Sintiencia Animal", "Delitos e Investigación" y el "Abordaje del caso Ambiental".

Que, esta capacitación posibilitará a los integrantes del Poder Judicial y de las Fuerzas de Seguridad que intervienen en nuestra provincia, acrecentar y actualizar conocimientos en el marco de la normativa legal vigente.

Que por tal motivo esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el Seminario Provincial de Derecho Animal "Protección Jurídica de los Animales No Humanos como sujetos de derechos" organizado por la Asociación Civil sin fines de lucro Amigos del Reino Animal Fueguino, el Observatorio de Derecho Animal y la Escuela Judicial de Tierra de Fuego, a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.



**POR ELLO:**  
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER**  
**LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**  
**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial el Seminario Provincial de Derecho Animal “Protección Jurídica de los Animales No Humanos como sujetos de derechos” organizado de manera conjunta por la Asociación Civil sin fines de lucro “Amigos del Reino Animal Fuegojino”, el “Observatorio del Derecho Animal” y la “Escuela Judicial de Tierra del Fuego”, a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de Noviembre del corriente año, en nuestra ciudad, de acuerdo la nota presentada por la Legisladora Myriam N. MARTÍNEZ, Presidenta del Bloque Frente de Todos – P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° . 589/23**



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo